

## FORMATO DE CICLO DE VIDA DE LOS DATOS PERSONALES

**Unidad Administrativa:** Dirección de Tecnologías de la Información.

**Dirección:** Dirección de Tecnologías de la Información.

**Sistema de Datos Personales:** Registro de Usuarios del Sistema INFOMEX.

**Administrador del Sistema:** Ricardo Enrique Marín González, Director de Tecnologías de la Información.

**Colaborador (es) del Sistema:**

- Gerardo Arturo Casillo Solís, Jefe de Departamento de Plataforma Nacional y Sistemas.

**Fundamento Legal del Tratamiento:**

Artículo 29, fracción XXV y el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

### CICLO DE VIDA DE LOS DATOS PERSONALES

#### ETAPAS

CICLO DE VIDA DE LOS DATOS PERSONALES						
ETAPAS						
	CAPTURA DE LOS DATOS PERSONALES	CLASIFICACIÓN	APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN	ALMACENAMIENTO	CONSERVACIÓN	SUPRESIÓN
ELEMENTOS	<p><b>Los datos personales</b> que proporciona el solicitante se ingresan al sistema INFOMEX QUINTANA ROO, a través del formulario de registro del propio sistema, para la creación de una cuenta de usuario.</p> <p><b>Los datos recabados son:</b> Personalidad Jurídica, Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha de Nacimiento, País, Código Postal, Estado, Municipio, Colonia, Calle, Número Interior y Exterior, Nombre de Usuario, Contraseña, Pregunta Secreta y Respuesta Secreta. Adicionalmente se solicitan datos para contacto, los cuales no son obligatorios para el registro del usuario, como son: Teléfono con Código de Área, Teléfono Móvil, Fax con Código de Área y Correo Electrónico.</p>	<p>Los Datos recabados son <b>Confidenciales</b>, por contener datos personales de <b>Identificación</b> y de <b>Contacto</b> y únicamente es para el registro de la cuenta.</p>	<p><b>Finalidades:</b> Permitirá el <b>registro</b> y seguimiento de las solicitudes de información pública y de datos personales (Derechos ARCO) que los particulares dirijan a los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, así como interponer ante el IDAIPQROO recursos de revisión, en su caso.</p>	<p><b>Electrónico :</b> Se almacenan en la base de datos del Sistema, alojada en el servidor correspondiente, propiedad del Instituto.</p>	<p>Los datos personales captados, permanecen en la base de datos del Sistema, mientras el Sistema esté en funcionamiento.</p> <p>Respecto a la documentación para el alta de usuarios de Sujetos Obligados del Estado, se estableció en el CADIDO 2 años en archivo de trámite y 2 en conservación, pero en ese caso no se captan datos personales.</p>	<p>Por la naturaleza del Sistema, los datos personales captados permanecen en la base de datos durante el tiempo que esté en operación el mismo.</p>